

RASGOS ILUSTRADOS Y NO ILUSTRADOS DEL PRIMER MODELO DE UNIVERSIDAD EN EL SALVADOR (1841-1859)

CARLOS RODRÍGUEZ RIVAS

Centro Nacional de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
cerr.sv@gmail.com

La universidad en la encrucijada de la Ilustración

Si en ánimo de ser exhaustivos, podríamos decir que la Ilustración fue un movimiento intelectual y cultural con una ideología del progreso que buscó la emancipación definitiva del ser humano, en el marco de una experiencia del tiempo en la que lo relevante es la orientación hacia el porvenir¹, de ahí su actitud de irreverencia con el pasado, con la tradición. Dicho porvenir es construido desde un reposicionamiento ontológico del ser humano frente a la historia y la naturaleza; donde el ser humano, en la versión más radical del pensamiento ilustrado, se apodera de su destino y se instaure como señor y dominador de la naturaleza con la ayuda de la ciencia, la técnica y la industria.

Esta autopercepción epocal generó en el siglo XVIII europeo una transformación radical de diversas instituciones. Estas transformaciones son un conjunto de eventos históricos y complejos del plexo articulado

¹ José Manuel Romero Cuevas, «¿Qué queda de la ilustración? Apuntes para un debate». *Isegoría*. 39. 2008: 153-169.

de la vida, donde hay cambios sociales, de instituciones políticas, formas del saber, proyectos de racionalización de los conocimientos y de las prácticas, y mutaciones tecnológicas².

En el campo de los cambios gnoseológicos, se da el triunfo de la ciencia en cuanto modo ejemplar de conocimiento y saber, en detrimento de otras prácticas teóricas como las humanidades, la alquimia, la mística, etc. En el fondo se trata de un reordenamiento de la prioridad gnoseo-epistemológica de las facultades humanas, ya que tanto la voluntad, la sensibilidad y otras formas de racionalidad se ven marginadas por la razón científico-técnica, lo que configura el deslindamiento de la razón respecto de otros ámbitos, como la moral. Se llegó a considerar, ingenuamente, a la ciencia como una actividad que por ser racional es neutral; y en cuanto al arte, se definió su ubicación dentro del campo visual de la estética donde la obra de arte se convierte en objeto de la vivencia y pasa por ser expresión de la vida humana³.

Este replanteamiento generó un nuevo escenario intelectual que impactó contundentemente a la institución universitaria, nacida y construida en el mundo medieval. El proyecto ilustrado de sociedad demandó una institución que se ocupara del desarrollo de la ciencia moderna, debido a la creciente importancia que fue cobrando su aplicación técnica en el proceso de apropiación de las fuerzas de la naturaleza en beneficio de la sociedad.

Se consideró que el antiguo canon de saberes, resguardado por las universidades de antiguo régimen, era irrelevante y hasta pernicioso para el desarrollo de la ciencia y la técnica; el claustro universitario se perfiló en la mayoría de los casos como el enemigo natural de la ciencia y la Ilustración. Esto desencadenó una crisis universitaria global sin precedentes; tanto en el orden político-administrativo como en lo epistemológico y pedagógico, la universidad medieval no coincidió con los

² Michel Foucault, «¿Qué es la ilustración?», en *Estética, ética y hermenéutica*, (Barcelona: Paidós, 1999), pp. 335-352.

³ Martin Heidegger, «La época de la imagen del mundo», en *Caminos de bosque*, (Madrid: Alianza, 1996).

objetivos de la Ilustración, por lo que se encontró en la encrucijada de la transformación o la superación. La universidad fue blanco permanente de la crítica de los ilustrados dieciochescos, quienes le asignaron prácticamente todas las carencias de las instituciones de antiguo régimen. En otras palabras, la universidad fue vista como uno de los «grillos que atan a la persistente minoría de edad» y que impiden «la libertad de hacer un uso público de la razón en cualquier dominio»⁴.

Las universidades europeas del siglo XVIII presentaban una serie de características comunes que comenzaron a verse socavadas en la medida en que se imponía la nueva mentalidad ilustrada. Estas instituciones eran corporaciones autogobernadas y segmentadas en facultades, las cuales gozaban de varios privilegios fiscales y académicos, que estaban normalmente reservados a los miembros de una determinada confesión. El acceso estaba limitado a quienes mostraban la acreditación respectiva del uso del latín, en cuanto lengua de uso general del mundo académico. Las facultades se organizaban según el viejo canon medieval en cuatro ramas: artes (gramática y filosofía), teología, derecho (civil y canónico) y medicina⁵.

La función de las facultades era enseñar y educar en su respectiva parcela y otorgar los grados académicos cedidos por el Estado y la Iglesia para los diferentes ámbitos de las profesiones liberales. Las facultades superiores (teología, medicina y derecho) descansaban en la facultad de artes (facultad menor), la cual brindaba la formación general que permitía el posterior ingreso a una formación profesional.

En líneas generales, los ilustrados construyeron una imagen de la institución universitaria cuyo impacto más visible residió en mostrar «el anacronismo y la inadecuación a su tiempo de unas instituciones devenidas en objeto preferente de sus críticas por constituir una reliquia del

⁴ Kant. ¿Qué es la ilustración? Y otros escritos de ética, política y filosofía de la historia, (Madrid: Alianza, 2004).

⁵ Ana María Mora, «La Universidad de Paris en el siglo XIII: historia, filosofía y métodos». *Revista de Estudios Sociales*. 31. 2008: 60-71.

corporativismo medieval»⁶. Una de las críticas que sobresalen hace referencia al «escolasticismo» de la formación universitaria, expresado en su afirmación del principio de autoridad por sobre la fuerza argumentativa de la experiencia, en otras palabras, la defensa enconada de la argumentación dialéctica en contraposición a la nueva y modesta actitud experimental que privilegiaba los hechos. Los ilustrados veían en las diferentes formas del escolasticismo una profunda aversión a la ciencia y a la filosofía modernas.

Uno de los puntos medulares de la polémica se situó en los aspectos curriculares y pedagógicos. En cuanto a lo curricular, se planteó una reorganización de los saberes donde se trataba de superar la excesiva dedicación a las humanidades clásicas en los estudios generales. Se perfilaron propuestas curriculares que insistían en menor o mayor medida en la especialización científica por sobre la adquisición de una profesión liberal, superando con ello, el lastre de los estudios generales que imponía una lentitud agobiante a la formación universitaria. En el campo de la ciencia, se distinguió lo físico de lo metafísico redefiniendo los dominios de la filosofía y de la ciencia respectivamente. Se introdujo, además, el estudio de nuevas disciplinas científicas como la economía política, historia natural, física experimental, derecho nacional, botánica, geografía, química, y se profundizó en el estudio de las matemáticas y la geometría. Por otra parte, se privilegió el estudio de las nuevas lenguas cultas —inglés y francés— en lugar de la envejecida gramática latina. En lo pedagógico, se consideró que la universidad medieval trató de formar en función de la disputa y no para la investigación, por ello, se expulsaron el dictado, la lección y la disputa⁷ como métodos pedagógicos fundamentales.

En los aspectos políticos y administrativos se cuestionó el ya mencionado corporativismo que propició la consolidación de una excesiva autonomía universitaria, la cual impedía rebasar la autoridad del

⁶ Manuel Bermejo Castriello, «*La universidad europea entre ilustración y liberalismo. Eclósión y difusión del modelo alemán y evolución de otros sistemas nacionales*», en *Filosofía para la universidad, filosofía contra la universidad*, (Madrid: Dykinson, 2008).

⁷ Rolando Tamayo, *La universidad, epopeya medieval*, (México: UNAM, 1987).

claustro, casi siempre controlado por la Iglesia. Ante esto, los gobiernos de corte ilustrado limitaron la autonomía y en muchos casos la abolieron, asumiendo que los problemas universitarios no eran un asunto de la Iglesia, sino un asunto de Estado⁸.

Es importante señalar la magnitud de las transformaciones impulsadas por los ilustrados en lo referente al creciente énfasis puesto en la utilidad práctica de los saberes, en detrimento de la anterior supremacía de algunas disciplinas teóricas y especulativas. Esto justifica la pérdida de peso de la teología en comparación a la jurisprudencia y a la revaloración de otras disciplinas como la economía, la política y las tecnologías. Aunado a esto, se asiste a un intenso proceso de secularización que enfrentó constantemente a Iglesia y Estado.

En este marco hubo un replanteamiento radical de las instituciones del saber. En algunos países como Francia, Italia y España se acentuó el convencimiento de que las universidades tradicionales no podían asumir la educación especializada en campos como la agricultura, la ingeniería, la cirugía, las ciencias naturales o las bellas artes; ante esto se crearon academias e institutos científicos y literarios paralelos a las universidades. También se plantearon proyectos de superación o transformación de la universidad que trataron de dar respuesta a los retos de la Ilustración, nos referimos a modelos universitarios como el francés, alemán, e, incluso, el hispánico.

En cuanto a la propuesta francesa y alemana encontramos que mientras en el sistema universitario alemán subsistieron estructuras o elementos de antiguo régimen, en Francia la nueva estructura se erigió sobre los vestigios del modelo tradicional. La mayoría de historiadores de la universidad coinciden en que si algo específica al modelo alemán es su desarrollo de la noción de *Bildung* y la simbiosis entre la enseñanza y la investigación. Del modelo francés se ha resaltado su configuración

⁸ Tamás Tóht, «Universidad europea y modernidad democrática», en *Filosofías de la universidad y conflicto de racionalidades*, (Buenos Aires: COLIUHE, 2001).

como una rama de la administración estatal y su pragmatismo, en cuanto a la instrucción de los individuos destinados a ocupar funciones civiles o militares, así como en los ámbitos prioritarios de la industria nacional⁹.

En España, a diferencia de otras naciones europeas, la transformación universitaria fue muy lenta y confusa, en parte porque los focos de pensamiento ilustrado son relativamente tardíos. El caso español es particularmente importante para las universidades latinoamericanas porque las transformaciones de la universidad hispánica fueron exportadas a la colonia.

La reforma ilustrada de las universidades hispánicas suele atribuirse a la administración de Carlos III (1759-1788), y en efecto, en su reinado la Monarquía atribuyó a la universidad la misión de educar a la juventud y lograr ministros para el gobierno de los reinos y los dominios, lo que significó una redefinición de la misión que hasta entonces asumía la universidad.

La nueva concepción de la universidad fue construida a partir de una reforma social e institucional, del proceso de secularización, la tendencia a la uniformidad de los planes de estudio, la reforma científica y pedagógica, y el replanteamiento financiero, donde el Estado asumió las finanzas de la universidad. Este programa ilustrado se complementaba con la reforma de otros sectores de la educación, de tal manera que comenzó a vislumbrarse la interrelación de todos los niveles y sectores de enseñanza. Esto supuso un enfrentamiento con quienes habían controlado la educación hasta entonces, lo que devino en el ya conocido conflicto con los jesuitas.

La reforma científica y pedagógica aspiraba lograr una nueva organización y codificación de los saberes, una actualización de los métodos y una mayor conexión con las necesidades de la sociedad. Se intentó un replanteamiento, en un sentido racional y utilitario, de las humanidades, una apertura hacia las ciencias de la naturaleza, un nuevo esbozo de

⁹ Óscar Cuevas González, «El concepto de universidad». *Revista de la Educación Superior*. 102. 1997.

la formación profesional y el impulso de los conocimientos aplicados¹⁰. En la dimensión institucional y administrativa, el Estado se impuso sobre el claustro y se hicieron reformas encaminadas a superar la hegemonía que sobre la vida universitaria ejercían los colegios menores y mayores.

Benito Jerónimo Feijoo, quien ocupó un lugar estratégico en el proceso de reforma de Carlos III, consideró, entre otras cuestiones importantes, la introducción de nuevos métodos de estudio que abolieran el dictado y la introducción de las nuevas ciencias a través de la lectura de autores modernos; Feijoo consideraba absolutamente necesario que el Estado asumiera la dirección universitaria y que iniciara un proceso de reducción del alumnado, con miras a «arrojar de la escuela a los ineptos»¹¹.

Las transformaciones universitarias migraron hacia la colonia gracias a la importante influencia ilustrada ejercida por la legislación de Cádiz, especialmente en lo relativo a temáticas educativas. Por ejemplo, en el ámbito de la educación universitaria, las Cortes cuestionaron la utilidad y la razón de ser de las viejas universidades, por lo que decretaron su abolición y se facultó al Estado para establecer nuevas universidades, especializadas en ciencias, literatura y bellas artes¹².

En la región, el caso de la Universidad de San Carlos resulta paradigmático, porque tempranamente en el siglo XVIII, adelantándose a su tiempo, José Antonio Goicochea, José Felipe Flores, Narciso Esparragosa y otros, introdujeron una serie de reformas ilustradas en la administración, en los métodos de enseñanza y en el curriculum. A comienzos de 1767, la Universidad de San Carlos ya ofrecía clases de física newtoniana. A finales de siglo se practicaban experimentos científicos y los filósofos modernos, desde Descartes hasta Kant, eran ampliamente conocidos.

En el *Elogio fúnebre de Fray José Antonio de Liendo y Goicochea*, José Cecilio del Valle describe con rigurosidad como su maestro jamás descansó en la tarea de generar adelantos en la universidad guatemalteca, con esfuerzo superó las barreras impuestas por la filosofía escolástica,

¹⁰ Luis Miguel Encisq, «La reforma universitaria de Carlos III». *Cuenta y Razón*. 029. 1987.

¹¹ Antonio Alvares de Morales, *La ilustración y la reforma de la universidad en la España del siglo XVIII*, (Madrid: Instituto de Estudios Administrativos, 1971), p. 54.

¹² Lourdes Alvarado, *La polémica en torno a la idea de universidad en el siglo XIX*, (México: UNAM, 1994), p. 19.

específicamente la escotista, y se atrevió, a contrapelo, a introducir en aquella vetusta universidad colonial, el estudio de Newton, Pascal, Buffon, Linneo, entre tantos otros¹³.

John Tate Lanning describe en su monumental trabajo la compleja hibridez de la reforma ilustrada de la Universidad de San Carlos¹⁴; transparenta cómo en el seno de una institución de antiguo régimen, paulatinamente se fueron flexibilizando los viejos métodos de estudio, junto con la introducción de nuevas ciencias, como la física experimental, la economía política y el cultivo de las lenguas vernáculas. Lanning no oculta el conflicto interno que el proceso de transformaciones generó, llegando a sacudir toda la estructura social guatemalteca.

Sin embargo, y a pesar del auge ilustrado de la universidad hasta inicios del siglo XIX, en 1830, la San Carlos fue clausurada y en su lugar se fundó la Academia de Estudios, bajo el argumento de una presunta inoperancia en el avance de la educación y las ciencias. En medio de una tremenda inestabilidad y del enfrentamiento entre las facciones políticas se impuso un discurso radical que intentó emular en lo educativo a las academias científicas francesas. Al parecer, la Academia fue un enorme fracaso porque la Universidad fue restablecida en 1840, iniciándose un nuevo proceso de reforma universitaria¹⁵.

La mayoría de los académicos fundadores de la universidad en El Salvador se formaron en el ambiente de la Universidad de San Carlos, vivieron tanto los avances y las modernizaciones, como la herencia de la colonia, de ahí que trataron de construir un modelo educativo que en alguna medida respondía a la experiencia guatemalteca. La primera generación de académicos salvadoreños tuvo en sus manos la oportunidad de construir una institución universitaria a la medida de las necesidades del país, sin embargo, tuvieron que asumir esta tarea en el contexto del

¹³ José Cecilio Valle, «Elogio fúnebre de Fray José Antonio de Liendo y Goicochea», en *Obra escogida*, (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1982).

¹⁴ John Tate Lanning, *La ilustración en la Universidad de San Carlos*, (Guatemala: Editorial Universitaria, 1976).

¹⁵ Pattridge, Blake. «La Universidad de San Carlos de Guatemala en el régimen conservador, 1839-1871: penuria, reforma y crecimiento». *Mesoamérica*. 30. 1995.

fracaso del proyecto de unificación centroamericana y del confuso panorama que impuso el reto de construir una nueva nación independiente¹⁶.

La fundación de la universidad nacional

Los orígenes de la educación universitaria en el país se remontan al decreto de fundación de la universidad nacional de 1841¹⁷. En el mencionado decreto se ordenó el establecimiento de una universidad y un colegio en la capital. Para la consecución de este proyecto se establecieron rentas y normas mínimas de funcionamiento. Se esbozó una estructura administrativa, se plantearon requisitos de admisión, se asignó una cantidad de becas y se estableció el primer programa de estudios para el colegio. Este último fue la primera institución en funcionar; la universidad, sin embargo, tuvo que esperar algún tiempo para establecerse formalmente.

La creación de la universidad se dio en un contexto muy peculiar, carecíamos de una institución universitaria heredada de la colonia, a diferencia de Guatemala y Nicaragua que contaron con una universidad de este tipo. Además, no se contaba con un nivel educativo preuniversitario que ofreciera estudiantes para el nivel universitario, apenas y teníamos un leve desarrollo en el nivel de las primeras letras¹⁸. Esto planteaba un enorme reto de cara a la construcción de la Nación, pues el país requería, en el contexto del fracaso la federación, de una institución de educación superior que brindara la formación de los futuros dirigentes del país. Esto implicaba, por lo menos en teoría, garantizar una educación que permitiera la formación de los profesionales que impulsara el desarrollo económico, y que al mismo tiempo, incidiera en la construcción de una auténtica ciudadanía.

¹⁶ Sajid Alfredo Herrera, «El Salvador», En *Pensadores y forjadores de la universidad latinoamericana*, (Caracas: CENDES, IESALC-UNESCO, 2008).

¹⁷ Miguel Ángel Duran, *Historia de la universidad*, (San Salvador: Ariel, 1941).

¹⁸ Sajid Alfredo Herrera, «La educación de primeras letras en el San Salvador y Sonsonate borbónicos, 1750-1808». *Revista ECA*, 671. 2004.

A la vista de los forjadores estaba la experiencia guatemalteca, que brindó el modelo referente para la edificación de la institución universitaria, sin embargo, ya hemos dicho que la San Carlos ofrecía una panorama confuso, pues si bien había experimentado una serie de transformaciones que le permitieron superar algunos lastres de la colonia, sobrevivían aspectos que contrastaba con las pretensiones ilustradas de muchos académicos. Ante esta situación, es importante revisar cuál fue la propuesta de los primeros universitarios salvadoreños, y en que medida, respondieron a los retos planteados en el marco de la paradigmática experiencia del mundo colonial y del nuevo escenario planteado por ideario ilustrado.

Panorámica de las interpretaciones en torno al primer modelo universitario salvadoreño

Desde hace algunos años existe un importante esfuerzo historiográfico que se ha volcado sesudamente sobre el siglo XIX salvadoreño. Sin embargo, aún existen ámbitos en la oscuridad, deudas importantes, sobre todo en la historización de algunas instituciones decimonónicas, la universidad nacional es una de ellas. La importancia de incentivar investigaciones en torno a la universidad de esta época reside en que nos pueden mostrar uno de los planos de la vida intelectual salvadoreña aún no esclarecido suficientemente.

Aunque en el país son escasos los estudios históricos sobre la universidad, debe admitirse que existen trabajos importantes que han tratado de reconstruir los primeros años de vida universitaria. Es el caso de tres publicaciones que coinciden en participar del ambiente propiciado por el centenario de la universidad celebrado en 1941. Nos referimos a *Historia de la universidad (1941)*¹⁹ de Miguel Ángel Durán, *Discursos médico-histórico salvadoreños (1942)*²⁰ de Joaquín Parada Aparicio y al ingente

¹⁹ Miguel Ángel Durán, *Historia de la universidad*, (San Salvador: Ariel, 1941).

²⁰ Joaquín Parada Aparicio, *Discursos médico-históricos salvadoreños*, (San Salvador: Editorial Universitaria, 1942).

esfuerzo de recopilación documental de Miguel Ángel García en *Diccionario histórico enciclopédico de la república de El Salvador* (1952)²¹.

Los dos primeros delinear una amplia imagen de la vida académica universitaria a través del estudio de discursos, planes de estudio, memorias de labores y decretos; no obstante, poseen una pretensión demasiado empírica y descriptiva. La diferencia entre estos estriba en que el trabajo de Durán es mucho más amplio y se refiere a la institución en general; mientras que Aparicio termina decantándose por una historia de la facultad de medicina, a pesar de que en los primeros discursos nos muestra una imagen integral de la realidad universitaria que aporta aspectos no desarrollados por el primero. La importancia de García, por otra parte, es que nos proporciona una rica y variada recopilación de discursos universitarios, planes de estudio, reglamentos, biografías de académicos, resoluciones de los órganos de gobierno, entre otros, los cuales permiten esbozar la mentalidad y las prácticas de la época.

Ahora bien, el libro de Durán se ha impuesto prácticamente como la historia oficial, a tal grado que otros restringen su interpretación al marco normativo impuesto por el autor de *Historia de la universidad*; es lo que ocurre, por ejemplo, en el ensayo dedicado a El Salvador en la importante antología *Historia de las universidades de América Latina*²² publicado por UDUAL en el año 2000. Otro tanto ocurre con ensayos anteriores como el de Manuel Vidal²³. Aunque Vidal también nos presenta datos importantes no consignados por Durán y Aparicio, tratando de complementar las interpretaciones de estos autores, sigue haciendo una historia de la universidad que se preocupa demasiado por las fechas importantes y las grandes figuras.

En cuanto al trabajo de Durán, a pesar de no penetrar en ámbitos fundamentales que tan solo esboza o que apenas mienta, nos aporta

²¹ Miguel Ángel García, *Diccionario histórico enciclopédico de la república de El Salvador*, (San Salvador: Editorial Ahora, 1952).

²² *Historia de las universidades de América Latina*, (México: UDUAL, 2000).

²³ Manuel Vidal, *Nociones de historia de Centroamérica*, (San Salvador: Ministerio de Educación, 1982); Manuel Vidal, «Breve historia de la Universidad de El Salvador». *La Universidad*. 1956: 12-27.

datos sobre los primeros años de la universidad nacional, sobre la fundación, sus primeros estatutos, sobre los profesores universitarios, los primeros estudiantes, entre otras cuestiones, hasta bien entrado el siglo XX. El autor ordena todos estos hallazgos en el marco de la acertada intuición de que la historia universitaria debe reconstruirse a la par de la historia nacional, en una interacción que viene garantizada cuando menos porque los universitarios de entonces eran, al mismo tiempo, los principales actores de la política nacional. El problema de esta interpretación es que está montada en una falsa tipología de los idearios y los proyectos políticos, que los reduce a la maniquea dualidad de liberales y conservadores, obviando la «diversidad partidaria»²⁴ y la complejidad y versatilidad de las facciones políticas salvadoreñas.

Esto lo conduce a creer que la universidad en sus primeros años, y en general toda la orientación educativa del pueblo, está dominada por el pensamiento conservador, por la influencia sacerdotal que, según él, es respaldada por los primeros estatutos universitarios (1847). Durán afirma tajantemente que por ser preponderante el interés del clero «el colegio y por tanto la universidad, resultan siendo una completa sacristía, imponiendo las circunstancias al alumnado un concepto religioso, exclusivamente religioso de la vida, moldeando al estudiante en una personalidad absurdamente acomodaticia»²⁵.

Sostiene que esta educación clerical era especialmente memorística, este tipo de educación se practicaba «en las penumbras del templo y de las sacristías» y no hacía más que determinar un trágico porvenir para las mentes juveniles; la disciplina clerical en la cual se sostenía era como «un anillo de acero para oprimir la inteligencia y la libertad de creer y pensar; era la Inquisición actuando sobre el espíritu». Tan importante era la influencia de las tendencias conservadoras que los segundos estatutos universitarios (1854) vienen a reafirmar el control de la Iglesia en la educación universitaria, sin apartarse un ápice de los dictados religiosos,

²⁴ Sajid Herrera, ¿Liberales contra conservadores? Las facciones políticas en El Salvador del siglo XIX.

²⁵ Miguel Ángel Durán, *Historia de la universidad*, p. 29.

«en donde se enseña ciencia en nombre de El Salvador del Mundo y de la virgen de la Asunción y cuyas únicas conclusiones llegaban al espíritu estudiantil, que no podía discutir las, que no podía investigar ni experimentar, porque el dogma se lo prohibía categóricamente»²⁶.

En toda la primera parte de *Historia de la universidad* se nos describe una institución sombría, que ha heredado todos los padecimientos de las universidades coloniales: desde su organización, currículo y métodos la universidad nacional en sus primeros años fue una institución escolástica, al margen del espíritu ilustrado de la época. Sin embargo, en el marco de esta lucha entre tendencias liberales y conservadoras, el pensamiento liberal tuvo, según Durán, momentos de apogeo significativos, como en la administración del presidente Vasconcelos (1848-1850) «cuando se inició una acción anticlerical en todos los ramos de la instrucción pública». Asimismo, los conservadores tuvieron que ceder ante la tendencia liberal de Gerardo Barrios, cuando en 1859, por decreto legislativo, suprimió el claustro de consiliarios, máxima expresión de la universidad de antiguo régimen:

Es indudable que el defecto existía y a riesgo... de pasar por violento y despótico, el Presidente Barrios para alcanzar una finalidad más práctica, tuvo de dar al Clero, parapetado en el Claustro de Consiliarios, este severo golpe. Quitada al Claustro su autoridad, el camino quedaba expedito y la reforma podía empezar. Y la reforma empezó aunque no con los lineamientos de genialidad como hubiéramos querido, pero empezó y "aquel genio audaz, sedicioso y turbulento" como le llamaba el Padre Malaina, pero genio al fin, imprimió su propio temperamento a los movimientos escolares salvadoreños²⁷.

Durán nos incita a pensar la historia universitaria en el marco del conflicto entre modernidad y tradición, entre escolasticismo e Ilustración. En esta historia, los retrocesos corresponden a una revitalización de las las fuerzas conservadoras, mientras que el progreso aparece en los

²⁶ Miguel Ángel Durán, *Historia de la universidad*, p. 47.

²⁷ Miguel Ángel Durán, *Historia de la universidad*, p. 59.

escasos momentos en que triunfan los ideales liberales. Este simplismo se ha profundizado en interpretaciones como la de David Luna que rozan la ingenuidad. Luna trata de esquematizar la historia universitaria del siglo XIX en una serie de estadios: época teológica tradicionalista, liberal y positivista²⁸, ahogando con ello, la riqueza de las discontinuidades históricas. Para Luna, en el estadio teológico tradicionalista, que va desde 1841 hasta 1971, la universidad es autónoma respecto del Estado, pero está bajo el control absoluto del clero, lo que impone una formación estrictamente religiosa, conservadora, escolástica.

Lo más grave de esta esquemática visión de la historia universitaria es que oculta las discontinuidades y diacronías con la intención de salvar una macrointerpretación que fácilmente puede falsearse con la evidencia empírica. El valor de resaltar la densidad diacrónica y la discontinuidad histórica, desde una perspectiva contra fáctica, aparece desde el momento en que pone al desnudo los «campos de fuerzas» que participan en los conflictos de sentido en los que se define el destino universitario²⁹, superando así la visión teleológica del decurso histórico.

Ya en algunas retrospectivas históricas de universitarios decimonónicos aparecen elementos que nos hacen cuestionar las historias simplistas. Por ejemplo, Manuel Cáceres dicta un discurso en 1868 en el cual nos habla de la vida universitaria en torno a 1847:

La segunda época da principio en 1847. Con ella se aumentaron las clases y el número de profesores y se operó una organización científica, semejante a la que Descartes y Bacon introdujeron respectivamente en su tiempo. El señor Doctor Don Manuel S. Muñoz hizo adoptar el método analítico y experimental; enseñó de una manera filosófica las matemáticas, física general y geografía,

²⁸ David Luna, «Historia de la Universidad de El Salvador». *Boletín universitario*. 4. 1971.

²⁹ Francisco Naishtat, «Las luces in memoriam. Excrpción de la ilustración en la modernización universitaria», en Francisco Naishtat y Perla Aronson, *Genealogías de la universidad contemporánea. Sobre la ilustración o pequeñas historias de grandes relatos*, (Buenos Aires: Bibles, 2008).

despejando los estudios de las formas escolásticas, que tanta rémora causaban a las inteligencias en el descubrimiento de la verdad³⁰.

Siguiendo el hilo del discurso, Cáceres plantea, además, que los avances del movimiento científico y otras mejoras convivían con «inapropiadas formas de gobierno». Las palabras de Cáceres refuerzan nuestra intención de resaltar estos aspectos «insignificantes» de la historia universitaria, con la finalidad de mostrar la riqueza y fuerza de las discontinuidades. Con ello consideramos que es importante superar la imagen de una brusca ruptura del nuevo pensamiento con las tendencias reafirmadoras o restauradoras, por la de una penetración moderada y gradual del espíritu ilustrado, fundando el nuevo punto de vista en la comprensión del entrelazamiento de los rasgos ilustrados con las formas tradicionales³¹, en el fondo se trata de ver la vida universitaria en el horizonte de un profundo conflicto de racionalidades y saberes.

Es importante decir que la evidencia empírica que nos permite mostrar esta compleja trama de elementos tradicionales y modernos de los primeros años vida universitaria está consignada en los trabajos canónicos sobre la historia universitaria que hemos mencionado, empero, oculta como particularidad subsumida en la supuesta tendencia universal del proceso histórico.

Fisiognomía del modelo en los segundos estatutos universitarios

Uno de los elementos que conduce a considerar la universidad nacional en todos sus aspectos, en el periodo que va desde su fundación (1841) hasta la extinción del claustro (1859), como una típica universidad medieval es, en definitiva, su forma institucional. Desde el decreto de fundación queda claro que se buscaba, por lo menos en teoría, reprodu-

³⁰ *El Faro Salvadoreño*. 212. 7 de diciembre de 1868.

³¹ José Carlos Chiaramonte, *Pensamiento de la ilustración. Economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII*, (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1992).

cir el modelo hispánico de universidad, donde un colegio mayor o menor (Colegio la Asunción) introducía, a través de una formación preuniversitaria (filosofía y gramática latina), a posteriores estudios profesionales (medicina, derecho y teología); de ahí que la universidad y el colegio fueron planteados como una estructura unitaria, denominada por aquellos años instrucción secundaria.

El primer estatuto universitario fue promulgado en 1847, lastimosamente no hemos tenido acceso a este documento. Durán, quien se refiere constantemente a este sin citarlo, nos dice que planteaba una organización claustral compuesta por el claustro pleno, claustro de consiliarios y el claustro de hacienda³². Lo que no extraña, pues Manuel Cáceres afirma que en 1847 «se publicaron los primeros Estatutos, adoptando en lo posible las disposiciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de Salamanca de España»³³.

Los segundos estatutos universitarios (1854) confirman que la organización claustral era ampliamente conocida y practicada. Así, estos plantean la existencia del claustro pleno, claustro de consiliarios y claustro de hacienda³⁴. Según los estatutos del 54, el Gobierno tiene el «patronato» de la universidad; sin embargo, no puede intervenir «en su administración económica, no disponer de sus fondos, sino para objetos de utilidad de la misma universidad». Así estaba formulada la noción de autonomía universitaria, que confiaba a los órganos universitarios, los claustros, su administración y dirección absoluta, tal y como se practicaba en las universidades hispánicas hasta las reformas de Carlos III.

El claustro de consiliarios estaba compuesto por el rector, el secretario, los profesores titulares de las cátedras y un representante de las mismas, el cual podía ser un estudiante; lo cual era una típica disposición de la Universidad de Salamanca producto de las reformas de Alfonso el

³² Duran, Miguel Ángel. *Historia de la universidad*. Pág. 33

³³ *El Faro Salvadoreño*. N 212 del 7 de diciembre de 1868

³⁴ «Estatutos de la Universidad, decretados por el Gobierno en 5 de Diciembre de 1854», en Isidro Menéndez, *Recopilación de las leyes del Salvador en Centro América (1821-1855)*, (San Salvador: Imprenta Nacional, 1856).

Sabio³⁵. Por otra parte, el claustro de hacienda se componía de tres integrantes del claustro de consiliarios y se formaba para auxiliar en los asuntos relativos al «Tesoro de la Universidad». Mientras que el claustro pleno estaba formado por todos los miembros de la universidad, quienes eran todos los individuos «que habían obtenido en ella título legal para ejercer una profesión literaria», quienes se reunían dos veces por año para elegir al rector y otras autoridades, así como para hacer reformas a los estatutos. De esta forma la universidad era una corporación autogobernada.

Sin duda, el poder máximo lo ostentaba el claustro de consiliarios, pues tenía bajo su responsabilidad la instrucción pública en todos los ramos (Art. 22), definiendo los reglamentos, programas y métodos. Tenía a su cargo la provisión de cátedras, la vigilancia de los catedráticos, los programas de enseñanza de la universidad en todos sus ramos, las incorporaciones y la emisión de los grados, la administración en general de los fondos y los empleados y, prácticamente, todos los asuntos académicos. Y, en efecto, como señala Durán, la injerencia y dominio de las autoridades eclesiásticas fue notoria y contundente. Lo que fácilmente conduce a imputarle una inclinación hacia una educación estrictamente religiosa.

Por otra parte, el régimen de estudios y de grados que plantea el estatuto confirma su filiación hispánica y de antiguo régimen. En el título tres referido a «las secciones literarias en que se divide la universidad» se plantean cuatro grandes áreas: sección de ciencias naturales, sección de ciencias morales y políticas, sección de ciencias eclesiásticas y sección de letras y artes. La primera sección estaba compuesta por todos los doctores y licenciados en medicina, cirugía y farmacia; la sección de ciencias morales y políticas, por los doctores y licenciados en derecho civil o canónico; la de ciencias eclesiásticas, por todos los profesionales en teología y cánones; y la sección de letras y artes, por «los Doctores en Filosofía, de los Catedráticos de sus diferentes ramos, de los Agrimensores, Profesores de idiomas y humanidades, y de otras personas que el Claustro de Consiliarios tenga a bien agregar a ella».

³⁵ Galo Gómez Oyarzún, *La universidad a través del tiempo*, (México: Universidad Iberoamericana, 1998), p. 42.

No hay duda que esta organización por sectores del saber contenía la semilla de las futuras facultades, entonces apenas perfiladas y organizadas en una suerte de «protofacultades» (leyes, teología, medicina y filosofía) sostenidas por las cátedras correspondientes al currículo de cada una de las profesiones liberales. Por ello, y siendo muy fieles a la dinámica medieval, la profacultad de filosofía (artes y letras) fungía como facultad menor, es decir, brindaba los estudios generales que permitían el acceso a un ramo especial o profesional. De ahí que el estatuto planteara, en el régimen de grados, que para obtener la licenciatura en las diferentes profesiones era requisito presentar el bachillerato en filosofía dado por la sección de artes y letras (Art. 195).

Es claro que los estatutos plantean un modelo universitario excesivamente profesionista donde no había espacio para la investigación científica autónoma o independiente. Salvo por la carrera de agrimensor la universidad ofrecía exclusivamente la extensión de grados acordes a las profesiones liberales clásicas, objetando con ello el desarrollo de las disciplinas científicas y técnicas que demandaba el ideario ilustrado de desarrollo de la sociedad; sin embargo, esto perduró aún mucho tiempo después de ser suprimido el claustro.

Otro rasgo común que heredó la universidad nacional del modelo hispánico fue en lo referente a la provisión de las cátedras (título 10 del estatuto). Según el artículo 87, ninguna cátedra podía asignarse sin el previo proceso de la oposición, donde quien aspiraba a una cátedra debía mostrar sus conocimientos en oposición a cualquier doctor o licenciado de su respectiva facultad.

Para completar el áurea medieval de la universidad y su visión estamentaria y corporativa, el estatuto definía, incluso, «los distintivos e insignias de los individuos de la universidad» los cuales estrictamente debían portarse en los actos públicos y ceremoniales:

Art. 264. Los licenciados llevarán una medalla de oro en la vuelta izquierda del frac, cuya cinta será del color de la facultad, la cual tendrá en el anverso el escudo de la Universidad, y en el reverso esta leyenda, entre dos laureles: *Probatae Scientiae*. Los doctores tendrán el mismo distintivo, con la diferencia de que la

cinta irá bordada con alamares de su mismo color. Los Doctores Eclesiásticos usaran su capelo y borlas y los licenciados también Eclesiásticos solo el capelo. Art. 265. El Doctor usara bastón con borlas del color de su facultad.

Ahora bien, el estatuto del 54 fue abolido y con ello este modelo universitario, la universidad por diversas razones entró en una crisis profunda. Con la llegada de Barrios a la presidencia se inician las reformas del estatuto, principalmente se suprime el claustro de consiliarios y se nombra un consejo de instrucción pública nombrado por el Gobierno³⁶. Se argumentó que uno de los defectos de la organización anterior fue que casi todo se hacía por elecciones de los estudiantes y por juntas numerosas que daban lugar «a turbulencias y desordenes, permitiendo que interviniera la intriga y otros manejos vergonzosos en los actos de elección y en los demás que eran objeto de interminables discusiones en los denominados claustros, en los que de ordinario tenían más parte las pasiones y los intereses parciales, que la calma y el bien de la Corporación»³⁷.

Pretensiones ilustradas en los discursos universitarios

A partir de lo anterior, podemos decir que la universidad nacional desde su fundación hasta 1859 emuló, bien o mal, un modelo universitario con las características típicas de las universidades coloniales. Sin embargo, en el entramado de fuerzas que pugnaban por la imposición del sentido de la idea de universidad no solo interactuaban aquellas que tuvieron por horizonte de significación al antiguo régimen. También en la vida universitaria en cuanto tal, la del paraninfo, cátedras, y pasillos, coexistieron visiones modernas críticas de las prácticas y preceptos tradicionales.

³⁶ «Decreto del Gobierno reemplazando con un Consejo de Instrucción pública el Claustro de Consiliarios o Junta de gobierno de la Universidad de la República», en *Gaceta Oficial*. Tomo 8. Núm. 35, (miércoles 7 de septiembre de 1859).

³⁷ «Universidad», en *Gaceta Oficial*. Tomo 8. Num. 52, (miércoles 14 de diciembre de 1859).

En este sentido, el estatuto del 54 revela un concepto de universidad que no coincide exactamente con la realidad, es decir, que la idea de universidad plasmada en este documento no se refleja en el estado de cosas. Esta contradicción se plasma en las mentalidades de muchos universitarios, así como de otros salvadoreños, pues diferentes documentos revelan un creciente interés de los gobernantes y de los ciudadanos por la modernización de la instrucción pública. Esto fue común en los actos académicos donde las supremas autoridades de Gobierno, en sus discursos, expresaban la indispensable necesidad de instruir a la juventud para la prosperidad de la Nación:

La garantía más segura para la sociedad, es la fuerza de las leyes, que solo pueden producirla la ilustración apoyada en una arreglada educación moral que corrija los errores y desordenes a que la ignorancia de sus principios, conduce necesariamente. Que se dirija a la juventud por la senda del honor y del deber: que se le instruya y fortifique en los principios filosóficos, relijiosos y políticos, es decir, que se le enseñe a conocer lo que debe á Dios, al Estado, y a la sociedad en que vive.³⁸

Lo interesante de esta cuestión es resaltar que con las formas de organización universitarias tradicionales convivieron unas mentalidades que no correspondían a estas, en la medida en que apuntaban hacia la paulatina superación de los modos imperantes de organización y de difusión de los saberes. Estos idearios se fueron extendiendo progresivamente y permeando los diferentes ámbitos o instituciones del saber. Por ejemplo, en 1847, en un examen público realizado en la escuela normal, el señor Manuel Muñoz, director de la escuela, dicta un discurso en el que expone la importancia del método lancasteriano para las escuelas francesas, al mismo tiempo que presenta al público el resultado de la aplicación de este método en la escuela normal³⁹.

Otro tanto ocurría en la universidad, donde poco a poco un ideario ilustrado y moderno se posicionaba como uno de los «campos de fuerza»

³⁸ «Instrucción Pública», en *Gaceta de El Salvador*. Tomo 1. Num. 23, (27 de agosto de 1847).

³⁹ «Discurso», en *Gaceta del Salvador*. Tomo 1. Num. 16, (9 de julio de 1847).

que imponían la dinámica universitaria. Ya en los primeros años de existencia de la institución se elevaban voces discordantes con el modo colonial de pensamiento. La circulación de obras de pensadores modernos, el influjo ilustrado proveniente de la Universidad de San Carlos y el arribo de interlocutores europeos permitieron la hibridación o coexistencia de ideas modernas con planteamientos tradicionales.

En cuanto a las influencias europeas, la llegada al país del español Julio Rossignon fue, sin duda, importantísima. Rossignon establece formalmente en el país la enseñanza de química e historia natural, dos ciencias completamente modernas. Al parecer las credenciales científicas del académico español eran tan reconocidas que el presidente de la República le encargó la planificación de laboratorios para prácticas científicas experimentales en química y física, y la construcción de un jardín botánico. Los instrumentos requeridos para los laboratorios fueron encargados a Francia en 1851⁴⁰.

Con la llegada de Rossignon se tambalea la visión especulativa y libresca del estudio de las ciencias particulares, él era un fiel convencido de que «la enseñanza puramente oral de una ciencia como la química, sería el modo infalible de sembrar en la mente de los discípulos ideas confusas o enteramente falsas»⁴¹. Rossignon introdujo una actitud por un lado experimental, «arréstense a entrar conmigo en esos laboratorios venerados de la experiencia y el ingenio; donde la naturaleza esta sitiada hasta en sus elementos más secretos», decía a los estudiantes; pero también mostró la dimensión utilitaria de la ciencia: «Hoy día la química no solamente hace parte de los estudio del médico, del farmacéutico, es todavía la base de la instrucción del ingeniero, del industrial y del agricultor». La fuerza crítica del pensamiento del académico español se percibe claramente en sus discursos dictados en el paraninfo universitario. En el discurso con motivo de la inauguración de la cátedra de química en 1850 decía tajantemente:

⁴⁰ «Instrucción Pública», en *Gaceta del Salvador*. Tomo 2. Num. 22, (17 de octubre de 1851).

⁴¹ «Discurso del catedrático Julio Rossignon», en *Gaceta del Salvador*. Tomo 2. Núm. 93, (13 de diciembre de 1850).

La Universidad de San Salvador ha comprendido también que sería un contraste chocante, el ver la República Centroamericana, después de su independencia de España haber heredado de sus instituciones y haber quedado atrasada, mientras la España misma camina cada día hacia la ilustración⁴².

Las ideas de Rossignon develan un conflicto de racionalidades que enriquece la caracterización de los primeros años de vida universitaria. Pues si bien el estatuto planteaba una organización tradicional y si se practicaban algunos métodos escolásticos en la enseñanza, también se iba afianzando cada vez más la creencia de que por la ciencia moderna «el hombre se atreve a pensar encima de los límites estrechos en los cuales parece que la naturaleza le haya encerrado»⁴³.

También algunos académicos salvadoreños expresaron en diversos actos públicos ideas modernas en consonancia con los ideales ilustrados de la época. Por ejemplo, en un discurso pronunciado por Pablo Buitrago, profesor de cánones de la universidad, en el acto de clausura de los trabajos académicos de 1851, expresaba una reflexión histórica que bien podría tomarse como la cotidiana justificación de los atrasos del pasado como momentos necesarios del futuro progreso de la sociedad:

La sociedad guarda también sus periodos, porque es hija de la naturaleza. La vida de los pueblos tiene, como la de los hombres, su infancia, su juventud, su virilidad, etc. No pudiendo ser ilustrados, fuertes y prudentes, deben marchar por una escala gradual a su perfección, en las lenguas, en las ciencias, en las artes, en lo moral, en las instituciones, en la legislación; y para que esta marcha sea regularizada, es preciso que erijan establecimientos bien organizados, que adopten métodos convenientes... La instrucción debe ser nacional; esto

⁴² «Discurso del catedrático Julio Rossignon».

⁴³ «Discurso pronunciado el 5 de diciembre de 1851 para la apertura de las clases por el catedrático de química y de historia natural, Julio Rossignon», en Miguel Ángel García, *Diccionario histórico enciclopédico de la república de El Salvador*. T 1. (San Salvador: Editorial Ahora, 1952).

es conforme a las luces del siglo y a la sana moral, en armonía con las leyes del país y sus instituciones políticas, para que pueda producir ciudadanos que tengan amor a su patria y Gobierno⁴⁴.

Las palabras de Buitrago muestran la típica confianza ilustrada en el progreso de las instituciones y de la humanidad, el cual se desarrolla en dos caminos entrelazados, por una parte progreso de las ciencias y las artes, y por otro, moral y político de los ciudadanos. Ambos caminos son responsabilidad de la educación que brinda la universidad en cuanto cuna de las ciencias, las artes y de la formación moral de los ciudadanos.

Al parecer era común esta autopercepción historizada del momento que se vivía en contraposición a un pasado que ha heredado una serie de vicios que dificultaban la instrucción de la juventud. En 1952, en el discurso de apertura de clases, Gregorio Arbizú, se refiere a la herencia hispánica de la siguiente forma:

Bajo la dominación española estuvimos siempre muy lejos de la luz de la filosofía y de las ciencias, y nos hallábamos muy ajenos de los admirables progresos de la inteligencia en el antiguo mundo. En toda esta época de abatimiento y abyección los genios superiores apenas pudieron superar los obstáculos que para su desarrollo encontrara a cada paso la razón, y venciendo todas las dificultades, caminaban sus luces a los que apenas merecían la gracia de ser iniciados en los arcanos de las ciencias⁴⁵.

Sin embargo, y a pesar de esta herencia colonial, «penetró al fin el espíritu del siglo en nuestros corazones»; según Arbizú, «las ideas de progreso, de civilización y libertad triunfaron en la opresión revelándose contra el despotismo intelectual y político». El resultado fue la emancipación

⁴⁴ «Discurso pronunciado por el señor licenciado don Pablo Buitrago, en el acto solemne de la clausura de las aulas de la universidad del estado verificada el día 24 antepocesimo», en Miguel Ángel García, *Diccionario histórico enciclopédico de la república de El Salvador*.

⁴⁵ Discurso del licenciado don Gregorio Arbizú, pronunciado el 9 de diciembre de 1852 en la apertura de las clases de la universidad y colegio nacional», en Miguel Ángel García, *Diccionario histórico enciclopédico de la república de El Salvador*.

de España, y con aquellas ideas de libertad, la tarea primera fue «dar un ser político al nuevo Estado». En este contexto, el atraso en el desarrollo de la instrucción la explica Arbizú considerando que hasta hace poco tiempo «mas ocupados siempre de la obra de la rejeracion política, pasaron años sin que se pensase en ilustrar a los pueblos que debían por el nuevo sistema dar a los hombres aptos para rejir al Estado».

De ahí que la tarea asumida por esta primera generación de académicos ilustrados salvadoreños fuera asumir la ilustración de los ciudadanos en los dos caminos antes mencionados:

No se entiende por sabiduría la ciencia solamente. Un conjunto sistemado de conocimientos sobre cualquier ramo científico ilustra al hombre, y lo pone en la via del progreso intelectual; mas aun no es esta la sabiduría propiamente dicha... (las virtudes) Estas unidas a las luces del entendimiento y dirigidas por la prudencia, formas aquella filosofía de conducta circunspecta y atinada que se llama sabiduría, verdadero don del Cielo⁴⁶.

Con toda claridad el modelo educativo que visualizaron se sustentaba en una distinción conceptual entre instrucción y educación. Por un lado, se decía que la educación es «el compuesto de los medios empleados para formar el corazón y el carácter: es la que hace al hombre moral»⁴⁷; mientras que la instrucción es una dimensión de la educación y solo tiene por objeto el entendimiento. La educación, entonces, es la unidad entre el progreso moral del individuo y el adiestramiento en una ciencia.

Y es que esta visión de las cosas se fundamenta en la reorganización de los ámbitos correspondientes a las facultades humanas operado

⁴⁶ «Discurso que en el acto inaugural de la Universidad e inmediatamente después de bendecirla, pronunció el licenciado Don Pablo Buitrago, catedrático de leyes y cánones de la misma universidad», en Miguel Ángel García, *Diccionario histórico enciclopédico de la república de El Salvador*.

⁴⁷ «Instrucción y educación», en *Gaceta del Salvador*. Tomo 1. Núm. 13, (18 de junio de 1847).

en la modernidad. Así como en Kant hay una radical distinción entre las facultades humanas (razón, voluntad y gusto), los académicos ilustrados salvadoreños consideraban que «en el hombre hai entendimiento cuyo objeto es la verdad, hai voluntad cuyo objeto es la moral, y hai necesidades sensibles cuya satisfacción constituye el bienestar material», de ahí que la educación era considerada la garante del establecimiento de una armonía entre las facultades humanas, de tal suerte que «será más perfecta la sociedad, cuanto mayor sea la suma de verdades que proporciona al entendimiento del mayor numero, más pura moral a su voluntad, mas cumplida satisfacción a las necesidades naturales».

Preocupaba especialmente, en este contexto, la formación moral del individuo, ya que en los inicios de la edificación de la Nación se planteaba como algo urgente la construcción de una ciudadanía capaz de asumir los retos históricamente planteados, de tal suerte que era fundamental dotar al individuo de los valores y virtudes que le comprometiesen con los «asuntos públicos»:

La educación es tan distinta de la instrucción que mas de una vez ha habido hombres de una grande y variada instrucción y cuya educación moral era casi nula o muy mala. La perfeccion de la instrucción unida a la urbanidad, es la ciencia unida a la virtud, es la cultura del espíritu unida a la del carácter... la educación "esta instrucción moral que del hombre" como decía Montaigne, es muy descuidada entre nosotros⁴⁸.

Conflicto de racionalidades y saberes

La organización institucional de corte colonial y la paulatina incorporación de idearios ilustrados reflejan los diferentes campos de fuerza que pugnaban por la definición del concepto de universidad en los primeros años de existencia de la institución, lo que revela un profundo

⁴⁸ «Discurso pronunciado el día de la inauguración del edificio nuevo de la Universidad del Salvador por don Julio Rossignon, catedrático de ciencias naturales», en Miguel Ángel García, *Diccionario histórico enciclopédico de la república de El Salvador*.

enfrentamiento de idearios, una abierta pugna entre proyectos académicos, en fin, un conflicto de racionalidades que marca la dinámica del quehacer universitario.

En el campo epistemológico es donde más abiertamente se muestra este conflicto de saberes y racionalidades, pues a pesar de que muy temprano fueron incorporadas ciencias modernas en el currículo universitario, como la física, la química y la historia natural, sobrevivieron prácticas curriculares tradicionales, lo cual perduró hasta finales del siglo XIX. Tal y como ocurrió en Guatemala, la insistencia en el estudio de la gramática latina mostraba una incongruencia respecto del atraso de esta lengua en el ámbito de las ciencias modernas y del posicionamiento de nuevos idiomas cultos. La cuestión era realmente grave, porque legalmente para ingresar a los estudios universitarios era requisito presentar las respectivas credenciales de latinidad; incluso ya instalado en los estudios universitarios era obligatorio continuar los estudios de latinidad en la facultad de artes y letras para poder pasar a los estudios profesionales.

Ante esto, no tardaron en aparecer duras críticas al estudio de aquella «latinidad ahogadora». Un artículo, publicado en la Gaceta del Salvador en 1849, cuestionaba el uso de la Gramática de Nebrija para la enseñanza del latín, pues esta enseñaba latín en latín, lo que permitía poner en tela de juicio que este manual fuera realmente útil para el aprendizaje de dicha lengua, sobre todo para los que apenas iniciaban su estudio. El articulista propuso, para superar semejante inconsistencia, el uso de una gramática moderna de corte filosófico⁴⁹ y que permitiera modernizar la enseñanza.

Sin embargo, y a pesar de que el estudio del latín puede verse en un sentido como un lastre colonial, muchos ilustrados salvadoreños resaltaron la importancia del estudio de esta lengua en el marco de la utilidad de los estudios clásicos humanistas. Algunos académicos consideraron que la lectura directa de los textos de Cicerón y Quintiliano alentaban el cultivo de las virtudes. Y es que la mayoría coincidían en algunos principios republicanos, como la inevitable necesidad del cultivo de las

⁴⁹ «Comunicado», en Gaceta del Salvador. T. 2. Núm. 21, (20 de julio de 1849).

virtudes morales en cuanto principio activo de la ciudadanía y del bien público:

El gran maestro Quintiliano en sus instituciones oratorias nos dice, que la gramática es necesaria a los niños, agradable a los viejos, dulce compañera de la soledad, y entre todos los estudios, el que tiene mas trabajo que lucimiento[...] La enseñanza del latín puede servir de vehiculo a las ideas del buen gusto, pues el que se adquiere con la lectura de los buenos escritores latinos, como Cicerón, César y Tito Livio acostumbran a el alma a pensamientos graves, a sentimientos nobles, escaltados y jenerosos...⁵⁰

Así, era común la creencia de que «en lo moral y en lo político es en lo que más influye, para bien o para mal, la propiedad, ó impropiedad del lenguaje»⁵¹. Se llegó a considerar que la gramática «mal aprendida», acompañada por ligeras nociones de otros saberes, no puede producir más que graduados, «pero no hombre de letras»⁵². Si bien se pensaba muy en sintonía con la versión agustiniana del valor de la gramática, como llave de acceso a las ciencias, también confluía en este marco un interés moderno en cuanto a la utilidad de estos estudios clásicos, que coincidía perfectamente con el interés ilustrado de un progreso moral de los individuos, de tal suerte que la cultura clásica no fue apartada sin más de los estudios universitarios, resultando que la tradición se remontó hasta el siglo XX, finalizando con la muerte de Santiago Barberena, a mi entender, el último latinista.

Por otra parte, cuando profundizamos en la organización curricular y en el contenido concreto de los estudios, encontramos una discontinuidad con la mentalidad medieval. En el decreto de fundación de la universidad y del colegio se establece el primer plan de estudios secundarios

⁵⁰ «Discurso pronunciado por el magistrado D. V. Rodríguez en el acto de cerrarse las clases», en Miguel Ángel García, *Diccionario histórico enciclopédico de la república de El Salvador*, p. 36.

⁵¹ «Literatura», en *Gaceta del Salvador*. T 1. Núm. 30, (15 de octubre de 1847).

⁵² «Estatutos de la Universidad», en *Gaceta del Salvador*. T 1. Num 50, (10 de marzo de 1848).

del ámbito preprofesional. El decreto plantea la creación de una cátedra de gramática latina y castellana, y una de moral y filosofía. Durante 1842 se estudió exclusivamente gramática latina y castellana, pero para 1844 inició la cátedra de filosofía y moral a cargo de Eugenio Aguilar, quien había realizado estudios en la Universidad San Carlos de Guatemala y fue uno de los primeros rectores de la universidad nacional.

El estudio insistente del latín era coherente con la mentalidad tradicional que operaba en algunos académicos, no obstante, al revisar el programa de la cátedra de filosofía encontramos una serie de elementos que contradicen la creencia de que por aquellos años se enseñaba exclusivamente filosofía escolástica. En los *Discursos medico históricos salvadoreños*, Joaquín Parada rescata la convocatoria íntegra que publicó el Dr. Aguilar para el inicio de la cátedra⁵³ en 1844. En la mencionada convocatoria se especifica el programa de estudios, el cual incorporaba una sección de lógica donde se estudiaba el manual José Joaquín de Mora⁵⁴, un apartado de ideología donde no se especifica manual, la sección de moral que se estudiaba con el libro de Melchiorre Gioja⁵⁵ y un apartado de metafísica donde se utilizaba el *Nuevo curso de filosofía para el uso de los colegios*⁵⁶ de Eugène Gérúzez publicado en 1838 y que fue reeditado en 1873 con la colaboración de Jaime Balmes.

Lo primero que salta a la vista es el apartado dedicado al estudio de la ideología, que de ninguna manera apunta al sentido negativo y político que tiene hoy, sino a la disciplina filosófica creada por Destutt de Tracy⁵⁷, un filósofo moderno francés, quien asignó a la ideología el senti-

⁵³ Joaquín Parada Aparicio, *Discursos médico-históricos salvadoreños*, (San Salvador: Editorial Universitaria, 1942), p. 30.

⁵⁴ José Joaquín De Mora, *Cursos de lógica y ética según la Escuela de Edimburgo*, (Lima: Imprenta de José Masias, 1832).

⁵⁵ No tenemos identificado este libro, pero bien podría ser *La ciencia del hombre de bien*.

⁵⁶ Eugène Gérúzez, *Nuevo curso de filosofía para el uso de los colegios*, (Paris: Imprinta de Pillet Aine, 1838).

⁵⁷ Irving Louis Horowitz, *Historia y elementos de la sociología del conocimiento*, (Buenos Aires: EUDEBA, 1974).

do de ciencia del origen de las ideas; lo cual corresponde con el programa propuesto por Aguilar, que pretendía estudiar el origen de las ideas y su clasificación.

Por otra parte, la sección de lógica no era dedicada al estudio de la lógica formal, mucho menos a una versión escolástica en sintonía con el programa de las artes liberales; esta se entendía, más bien, en la vía kantiana de una ciencia del conocimiento y de la verdad. Es decir, era una lógica filosófica que se preguntaba por la estructura de la conciencia y por las operaciones del entendimiento en un sentido moderno. El manual de José Joaquín de Mora estaba inspirado en la filosofía escocesa de la Escuela de Edimburgo y reproducía las opiniones de los principales filósofos modernos a través de citas muy precisas. Lo que lo convertía en una excelente introducción al pensamiento moderno de filósofos como Descartes, Bacon, Hume, Kant, Cousin, Destutt de Tracy, Condillac, entre otros.

El apartado dedicado a la metafísica era dividido por el Dr. Aguilar en ontología general, psicología y teodicea o teología natural. No se estudiaba exclusivamente ni a Santo Tomás ni a Aristóteles, sino que se presentaba a la ontología como ciencia del ente en general, pero con los recursos brindados por pensadores modernos como Wolf y Kant. Curiosamente, estudiaban teodicea o teología natural a la que definían como la explicación de dios por medio de la razón natural, es decir, una suerte del deísmo racionalista ilustrado. La clasificación de la filosofía que se usaba era la que Wolf heredó a toda la filosofía moderna posterior, incluyendo a Hegel.

Todo indica que don Eugenio Aguilar, quien impartió la cátedra de filosofía casi de forma vitalicia tanto en el colegio como en la universidad, instauró una tradición en la que los estudios filosóficos se concentraban en las ideas de filósofos modernos. El programa de filosofía no varió en lo sucesivo significativamente. La cátedra de filosofía de la universidad se componía, según el estatuto de 1854, por los apartados de lógica, moral, física general y metafísica, estudiándose a partir de fuentes similares a las del colegio. Incluso, muchos años después, tras la importante reforma curricular que realizó el Dr. Darío González en 1868, se conservó en líneas

generales el programa de filosofía de don Eugenio Aguilar⁵⁸. Lo que varió en más de alguna ocasión fue el manual de estudio, sin embargo, ya para el inicio de los años cincuenta, todo indica que se institucionalizó el *Curso de filosofía elemental*⁵⁹ de Jaime Balmes.

Es interesante resaltar que en el ámbito filosófico, si bien no se penetraba directamente a través de las fuentes originales, siempre se tendió al estudio de la filosofía moderna. Probablemente la limitación estaba impuesta por las traducciones de los libros de Descartes o Kant, pero tempranamente se conocieron textos de filósofos menores como Víctor Cousin o el mismo Jaime Balmes. La insistencia posterior en el estudio de la filosofía a través de los cursos de Balmes estuvo sustentada en el origen católico del filósofo catalán, lo que lo convertía en un autor asequible y «aceptable» para la Iglesia, no obstante que Balmes fue un filósofo moderno en todas sus dimensiones.

Esta comprensión moderna de la filosofía puede rastrearse también en algunos estudiantes. Por ejemplo, en el discurso pronunciado por Manuel Trigueros con motivo de obtener el grado de bachiller en filosofía en 1854, se dice que «la historia de la filosofía es la historia de la civilización, y la historia de la civilización es la historia del engrandecimiento y progreso del linaje humano»⁶⁰. Trigueros presenta una clasificación de la filosofía donde la lógica es la ciencia de la verdad, la moral la ciencia del hombre; además, incluye a la física y a las matemáticas, porque consideraba que el saber debía ser un todo armónico y articulado sistemáticamente.

En cuanto a las ciencias, por mucho tiempo se consideró, en el ámbito universitario, que la física debía estudiarse en el marco de la filosofía y no como disciplina independiente. Sucedió que se estudiaba física

⁵⁸ «Reforma del Plan de estudios de la facultad de Ciencias y Letras», en *El Constitucional*. T. 3. Núm. 39, (16 de julio de 1868).

⁵⁹ *Curso de filosofía elemental de Balmes fue publicado por primera vez en 1847*. Cubría lógica, metafísica, ética y un apartado de historia de la filosofía.

⁶⁰ «Discurso pronunciado por el joven D. Manuel Trigueros en su grado de Bachiller en Filosofía», en *Gaceta del Gobierno del Salvador*. T. 4. Núm. 87, (28 de diciembre de 1854).

particular bajo la influencia intelectual de Teodoro Almeida, un autor muy reconocido en Latinoamérica y que se estudió en Guatemala hasta antes de la independencia⁶¹. Almeida entendía la física aun como filosofía natural en sentido estricto, de ahí que se concibiera la física como parte de la filosofía. A pesar de ello, *Recreación filosófica o dialogo sobre la filosofía natural del padre Almeida cumplió un papel importante en la difusión de las teorías física contemporáneas*, incluyendo a la mecánica de Newton.

No obstante, la mayor dificultad que enfrentó el desarrollo de las ciencias en aquellos años no fue el desconocimiento de su utilidad, pues estaba muy arraigada la idea de que «todas las ciencias sirven para fomentar el espíritu de empresa y de investigación». Tampoco fue el exceso de los estudios clásicos, sino la misión que había asumido la universidad en cuanto tal. El grave lastre que impidió el desarrollo de las ciencias fue el «profesionismo» del modelo universitario de antiguo régimen, de ahí que el estudio de las disciplinas científicas fue surgiendo en el lecho de los estudios profesionales. La física y la química, por ejemplo, se estudiaron en función de la profesión médica. Nunca la universidad proyectó, hasta mediados del siglo XX, un programa que permitiera el desarrollo independiente de las disciplinas científicas, en parte porque convivieron desde sus orígenes mentalidades tradicionales con modalidades híbridas de pensamiento ilustrado.

⁶¹ John Tate Lanning, *La ilustración en la Universidad de San Carlos*, p. 261.

REFERENCIAS

Libros

- Álvarez de Morales, Antonio, *La ilustración y la reforma de la universidad en la España del siglo XVIII*, (Madrid: Instituto de Estudios Administrativos, 1971).
- García Guadilla, Carmen, *Pensadores y forjadores de la universidad latinoamericana*, (Caracas: CENDES, IESALC-UNESCO, 2008).
- Géruzez, Eugène, *Nuevo curso de filosofía para el uso de los colegios*, (Paris: Imprenta de Pillet Aine, 1838).
- Oncina Coves, Faustino, *Filosofía para la universidad, filosofía contra la universidad*, (Madrid: Dykinson, 2008)
- Naishtat, Francisco y Aronson, Perla, *Genealogías de la universidad contemporánea. Sobre la ilustración o pequeñas historias de grandes relatos*, (Buenos Aires: Biblos, 2008).
- Naishtat, Francisco Samuel, García Raggio, Ana María y Villavicencio, Susana, *Filosofías de la universidad y conflicto de racionalidades*, (Buenos Aires: COLIUHE, 2001).
- Gómez Oyarzún, Galo, *La universidad a través del tiempo*, (México: Universidad Iberoamericana, 1998).
- Horowitz, Irving Louis, *Historia y elementos de la sociología del conocimiento*, (Buenos Aires: EUDEBA, 1974).

- Parada Aparicio, Joaquín, *Discursos médico-históricos salvadoreños*, (San Salvador: Editorial Universitaria, 1942).
- Tate Lanning, John, *La ilustración en la Universidad de San Carlos*, (Guatemala: Editorial Universitaria, 1976).
- Chiaramonte, José Carlos, *Pensamiento de la ilustración. Economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII*, (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1992).
- Valle, José Cecilio, *Obra escogida*, (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1982).
- De Mora, José Joaquín, *Cursos de lógica y ética según la Escuela de Edimburgo*, (Lima: Imprenta de José Masias, 1832).
- Kant. *¿Qué es la ilustración? Y otros escritos de ética, política y filosofía de la historia*, (Madrid: Alianza, 2004).
- Alvarado, Lourdes, *La polémica en torno a la idea de universidad en el siglo XIX*, (México: UNAM, 1994).
- Heidegger, Martin, *Caminos de bosque*, (Madrid: Alianza, 1996).
- Foucault, Michel, *Estética, ética y hermenéutica*, (Barcelona: Paidós, 1999).
- García, Miguel Ángel, *Diccionario histórico enciclopédico de la república de El Salvador*, (San Salvador: Editorial Ahora, 1952).
- Tamayo, Rolando, *La universidad, epopeya medieval*, (México: UNAM, 1987).

Revistas

- Romero Cuevas, José Manuel, «¿Qué queda de la ilustración? Apuntes para un debate». *Isegoría*. 39. 2008.
- Encisq, Luis Miguel, «La reforma universitaria de Carlos III». *Cuenta y Razón*. 029. 1987.
- Vidal, Manuel, *Nociones de historia de Centroamérica*, (San Salvador: Ministerio de Educación, 1982); Manuel Vidal, «Breve historia de la Universidad de El Salvador». *La Universidad*. 1956: 12-27.
- Cuevas González, Óscar, «El concepto de universidad». *Revista de la Educación Superior*. 102. 1997.
- Blake, Patridge, «La Universidad de San Carlos de Guatemala en el régimen conservador, 1839-1871: penuria, reforma y crecimiento». *Mesoamérica*. 30. 1995.

Herrera, Sajid Alfredo, «La educación de primeras letras en el San Salvador y Sonsonate borbónicos, 1750-1808». *Revista ECA*, 671. 2004.

Fuentes primarias

- «Comunicado», en *Gaceta del Salvador*. T. 2. Núm. 21, (20 de julio de 1849).
- «Instrucción y educación», en *Gaceta del Salvador*. Tomo 1. Núm. 13, (18 de junio de 1847).
- «Decreto del Gobierno reemplazando con un Consejo de Instrucción pública el Claustro de Consiliarios o Junta de gobierno de la Universidad de la República», en *Gaceta Oficial*. Tomo 8. Núm. 35, (miércoles 7 de septiembre de 1859).
- «Discurso del catedrático Julio Rossignon», en *Gaceta del Salvador*. Tomo 2. Núm. 93, (13 de diciembre de 1850).
- «Discurso pronunciado el día de la inauguración del edificio nuevo de la Universidad del Salvador por don Julio Rossignon, catedrático de ciencias naturales», en Miguel Ángel García, *Diccionario histórico enciclopédico de la república de El Salvador*.
- «Discurso que en el acto inaugural de la Universidad e inmediatamente después de bendecirla, pronunció el licenciado Don Pablo Buitrago, catedrático de leyes y cánones de la misma universidad», en Miguel Ángel García, *Diccionario histórico enciclopédico de la república de El Salvador*.
- «Discurso del licenciado don Gregorio Arbizú, pronunciado el 9 de diciembre de 1852 en la apertura de las clases de la universidad y colegio nacional», en Miguel Ángel García, *Diccionario histórico enciclopédico de la república de El Salvador*.
- «Discurso pronunciado el 5 de diciembre de 1851 para la apertura de las clases por el catedrático de química y de historia natural, Julio Rossignon», en Miguel Ángel García, *Diccionario histórico enciclopédico de la república de El Salvador*. T 1. (San Salvador: Editorial Ahora, 1952).

- «Discurso pronunciado por el señor licenciado don Pablo Buitrago, en el acto solemne de la clausura de las aulas de la universidad del estado verificada el día 24 antepocesimo», en Miguel Ángel García, *Diccionario histórico enciclopédico de la república de El Salvador*.
- «Discurso pronunciado por el magistrado D. V. Rodríguez en el acto de cerrarse las clases», en Miguel Ángel García, *Diccionario histórico enciclopédico de la república de El Salvador*, p. 36.
- «Discurso pronunciado por el joven D. Manuel Trigueros en su grado de Bachiller en Filosofía», en *Gaceta del Gobierno del Salvador*. T. 4. Núm. 87, (28 de diciembre de 1854).
- «Estatutos de la Universidad, decretados por el Gobierno en 5 de Diciembre de 1854», en Isidro Menéndez, *Recopilación de las leyes del Salvador en Centro América (1821-1855)*, (San Salvador: Imprenta Nacional, 1856).
- «Estatutos de la Universidad», en *Gaceta del Salvador*. T 1. Num 50, (10 de marzo de 1848).
- «Literatura», en *Gaceta del Salvador*. T 1. Núm. 30, (15 de octubre de 1847).
- «Reforma del Plan de estudios de la facultad de Ciencias y Letras», en *El Constitucional*. T. 3. Núm. 39, (16 de julio de 1868).